

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1341] [11L/5300-1342] [11L/5300-1343] [11L/5300-1344] [11L/5300-1345] [11L/5300-1346] [11L/5300-1347]
[11L/5300-1348] [11L/5300-1349] [11L/5300-1350] [11L/5300-1351] [11L/5300-1352] [11L/5300-1353] [11L/5300-1354]
[11L/5300-1355] [11L/5300-1356] [11L/5300-1357] [11L/5300-1358] [11L/5300-1359] [11L/5300-1360] [11L/5300-1361]
[11L/5300-1362] [11L/5300-1363] [11L/5300-1364] [11L/5300-1365] [11L/5300-1366] [11L/5300-1367] [11L/5300-1368]
[11L/5300-1369] [11L/5300-1370] [11L/5300-1371] [11L/5300-1372] [11L/5300-1373] [11L/5300-1374] [11L/5300-1379]
[11L/5300-1380] [11L/5300-1381] [11L/5300-1382] [11L/5300-1383] [11L/5300-1387] [11L/5300-1388] [11L/5300-1389]
[11L/5300-1390] [11L/5300-1399] [11L/5300-1400] [11L/5300-1402] [11L/5300-1403] [11L/5300-1404] [11L/5300-1405]
[11L/5300-1406] [11L/5300-1407] [11L/5300-1408] [11L/5300-1409] [11L/5300-1410] [11L/5300-1414] [11L/5300-1415]
[11L/5300-1416] [11L/5300-1417]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 21 de febrero de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1358]

MOTIVOS POR LOS QUE NO SE EDITA LA REVISTA DIGITAL CABÁS DESDE EL GOBIERNO Y SE COLABORA CON LA EDICIÓN DE LA UPV/EHU, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.



"A propuesta de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, acuerda: -

Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 1358 formulada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a: "¿Cuáles son los motivos por los que no se edita la revista digital Cabás desde el Gobierno de Cantabria y se colabora con la edición de la UPV/EHU?", en los siguientes términos: -----

Se desconocen. En la consejería se carece de cualquier comunicación, indicio o consulta de un cambio en la gestión de la revista Cabás. En la memoria correspondiente al curso 2023-2024, elaborada por el entonces equipo del CRIEME, no se hace mención alguna al cambio de la situación de la revista. -----

Para conocer lo que ha ocurrido, se hace preciso acudir a la reunión que el equipo entrante y el saliente mantuvieron en la sede del CRIEME con fecha 1/09/2024 y en la que éste informa de que la revista ha sido editada por el CRIEME hasta diciembre de 2023 y que, debido a las nuevas exigencias de calidad y a la reciente jubilación de otro miembro del equipo, se decide que se haga cargo de la publicación la Universidad del País Vasco. -----

Resulta también llamativo que, a partir de junio de 2022, se modifica la descripción de la revista, que pasa a denominarse Revista Internacional sobre Patrimonio Histórico-Educativo e incorpora el logo de la Sociedad Española de Patrimonio Histórico-Educativo. Ni en los archivos del CRIEME ni en los de la propia consejería figura documento alguno que haga referencia a este cambio de denominación. -----

Tampoco hay documento alguno que refleje el papel que en la gestión de la revista desempeña la Universidad del País Vasco. Únicamente se dispone de las publicaciones, de las que se puede extraer la siguiente información: -----

-Junio 2009 - diciembre 2021: Cabás es editada por el CRIEME como revista sobre Patrimonio Histórico-Educativo. En el año 2020, recibe el premio Manuel Bartolomé Cossío de la Sociedad Española de Patrimonio Histórico-Educativo (SEPHE). -----

-Junio 2022 - diciembre 2023: se modifica la descripción y pasa a considerarse Revista Internacional sobre Patrimonio Histórico-Educativo; se incorpora, además, el logotipo de la SEPHE. ----

-Junio 2024 - diciembre 2024: la publicación es editada por la Universidad del País Vasco. Aparece en la contraportada la siguiente información: -----

Cabás es el órgano de expresión científica de la Sociedad Española para el Estudio del Patrimonio Histórico-Educativo, ha sido editada, hasta diciembre de 2023, por el Centro de Recursos, Interpretación y Estudios de la Escuela, Polanco del Gobierno de Cantabria. A partir de 2024 (número 31), se edita por el Servicio Editorial de la UPV/EHU en Leioa, Bizkaia, con el apoyo del Gobierno de Cantabria, de la Sociedad Española para el Estudio del Patrimonio Histórico-Educativo y del Museo de la Educación de la UPV/EHU. -----



En el número 31, correspondiente a junio 2024, aparece un editorial en el que se explica el cambio de etapa de Cabás. Firma el artículo, entre otros, José Miguel Saiz Gómez, excoordinador del CRIEME y vocal de la SEPHE (ver anexo 1).-----

Junta directiva



Luis Mª Naya Garmendia
Presidente



Francisco Comas Rubí
Vicepresidenta



Pauli Dávila Balsera
Secretario



Carlos Sanz Simón
Tesorero



José Miguel Saiz Gómez
Vocal

Junta Directiva - Período 2023-actualidad

1. **Presidente:** Luis Mª Naya Garmendia (Universidad del País Vasco)
2. **Vicepresidenta:** Francisca Comas Rubí (Universitat de les Illes Balears)
3. **Secretario:** Pauli Dávila Balsera (Universidad del País Vasco)
4. **Tesorero:** Carlos Sanz Simón (Universidad Complutense de Madrid)
5. **Vocal:**
 - José Miguel Saiz Gómez (CRIEME, Cantabria)

Junta Directiva - Período 2020-2023

1. **Presidente:** Luis Mª Naya Garmendia (Universidad del País Vasco)
2. **Vicepresidenta:** Francisca Comas Rubí (Universitat de les Illes Balears)
3. **Secretaria:** Ana Sebastián Vicente (Universidad de Murcia)
4. **Tesorero:** Carlos Sanz Simón (Universidad Complutense de Madrid)
5. **Vocales:**
 - Mª José Rebollo Espinosa (Universidad de Sevilla)
 - José Miguel Saiz Gómez (CRIEME, Cantabria)
 - Francisco José Medina Pérez (IES La Salle FMB de Arcos de la Frontera)
 - Pauli Dávila Balsera (Universidad del País Vasco)

(Anexo 1).” -----